Boletín de Prensa
03 de mayo de 2022
CFE-BP-66/22vf

EXTRACCIÓN EN PRESA PEÑITAS AUMENTA PARA PRIVILEGIAR SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN; CFE SE PREPARA PARA TEMPORADA DE LLUVIAS

- Se estableció aumentar la extracción en la presa Peñitas de 700 m3/s a 870 m3/s para vaciar los grandes embalses de las presas Angostura y Malpaso
- La extracción privilegia la seguridad de la población sobre el despacho económico de las presas
- Con el PEOTDU se restringe la zonificación urbana y actividades primarias en el Río Samaria

Durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Manejo de Presas del Río Grijalva, se estableció aumentar la extracción en la presa Peñitas de 700 m3/s a 870 m3/s (promedio semanal durante el mes de mayo), con el objetivo de vaciar los grandes embalses de las presas Angostura y Malpaso, y privilegiar la seguridad de la población sobre el despacho económico de las presas.

En la sesión que se llevó a cabo en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el 29 de abril de 2022, se informó que el 27 de abril fueron realizadas de manera exitosa las pruebas de izaje de las siete compuertas del vertedor de la presa Malpaso, para garantizar la seguridad en la operación de la obra de excedencias durante la temporada de lluvias 2022.

Asimismo, se comunicó que el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Tabasco (PEOTDU), publicado el 02 de abril de 2022, en el periódico oficial de Tabasco, incorpora el enfoque de cuenca y la gestión integral de riesgo. El PEOTDU reconoce la zona intrabordos del Río Samaria como una Unidad de Gestión Territorial cuya zonificación urbana y actividades primarias quedan restringidas bajo ciertos criterios con lo que se protege a la población ante inundaciones.

Adicionalmente, se llevó a cabo una visita al embalse de la central hidroeléctrica Ángel Albino Corzo, con el objetivo de supervisar los trabajos de extracción de lirio acuático y darles utilidad. En ese sentido, la CFE en colaboración con la Coordinación Territorial Pichucalco, de la Secretaría de Bienestar, realizaron prácticas agroecológicas con sentido social que permiten el aprovechamiento del lirio acuático como composta para la producción de plantas.

De igual manera, integrantes de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y de la Secretaría del Bienestar visitaron la desembocadura del río Sayula con el río Grijalva en la cuenca de la presa Peñitas, y el recorrido por el Cañón del Sumidero para observar los avances de los proyectos de dragado en el embarcadero de Chiapa de Corzo y en la obra de toma de Tuxtla Gutiérrez, así como la desembocadura del río Sabinal al río Grijalva y la zona en la que se han presentado caídos en el Cañón.

La Comisión está integrada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Comisión Nacional del Agua, el Centro Nacional de Control de Energía, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Marina, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Protección Civil, el Centro Nacional de Prevención de Desastres y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Carlos Andrés Morales Mar, director Corporativo de Operaciones de la CFE, fue designado como representante en esta Comisión.

La Comisión tiene facultades técnicas para controlar las obras de infraestructura de las centrales del Río Grijalva y se creó para dar cumplimiento al decreto presidencial, publicado el 1 de diciembre de 2020, orientado a la reducción de desastres por inundaciones en la cuenca del río Grijalva a través de un despacho de generación eléctrica con sentido social y de protección a la población; así como a una mejor gestión de las cuencas hidrológicas.

--oOo--

BIOFABRICA

PROYECTO HIDROELÉCTR
MURO DE CIERRE IZQUIERDO
VERTEDOR DE SERVICIO

PRECAUCION
PRECAUCION
PRECAUCION
PRECAUCION
CAUCION